

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar: Ministerio de Medio Ambiente, Sostenibilidad, Cambio Climático, Patrimonio y Cultura

Vigilancia del Protocolo sobre Cetáceos

Gibraltar, 29 de mayo de 2020

Los avistamientos de migraciones de ballenas de aleta, también conocidas como rorcuales, se han convertido en suceso común en las Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar durante esta época del año, cuando estos majestuosos animales son observados en su camino hacia el norte del Océano Atlántico. Estos avistamientos resaltan la importancia de nuestras aguas como pasillo migratorio, no solo para las ballenas, sino también para una amplia variedad de fauna marina, incluyendo tortugas, peces luna, tiburones y aves marinas.

El Departamento de Medio Ambiente (Department of the Environment) desea recordar a todas las personas que utilicen embarcaciones la necesidad de mantener la vigilancia al navegar en Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar y respetar la fauna marina manteniendo una distancia segura en todo momento y no interfiriendo con ningún animal.

Todas las ballenas y delfines se encuentran protegidos según la Ley de Protección de la Naturaleza (Nature Protection Act) y el Protocolo sobre Cetáceos (Cetacean Protocol) de Gibraltar introducidos en 2014. Según estas leyes, debe permitirse el libre movimiento de los cetáceos en cualquier dirección, no interceptando su trayectoria, cruzando su camino o navegando hacia ellos ni en su proximidad. Todas las embarcaciones deberán mantenerse a una distancia mínima de 60 metros de cualquier delfín o ballena en todo momento mientras naveguen en Aguas Territoriales Británicas de Gibraltar. El Protocolo también establece un perímetro con un radio de 500 metros en torno a los animales dentro del cual solo se permite a las embarcaciones navegar a una velocidad máxima de 4 nudos o no mayor que el animal más lento del grupo. Para obtener más información acerca del Protocolo sobre Cetáceos, visite la web Thinking Green del Departamento de Medio Ambiente:

http://www.thinkinggreen.gov.gi/uploads/biodiversity/2018-Cetacean_Protocol.pdf.

Los avistamientos de tortugas bobas, que también se encuentran estrictamente protegidas, también son frecuentes durante este periodo, cuando los animales son observados buscando alimento o migrando hacia el norte del Océano Atlántico. Algunos ejemplares pueden llegar hasta el Caribe o Norteamérica. En ocasiones, algunos animales pueden ser avistados flotando inmóviles mientras descansan sobre la superficie del mar. Este comportamiento es normal entre estas tortugas y se recuerda al público que no se debe tocar o molestar en modo alguno a los animales. Si algún miembro del público cree observar un animal afligido deberá contactar inmediatamente con la Unidad de Protección e Investigación Medioambiental (Environmental Protection and Research Unit) del Departamento de Medio Ambiente a través del teléfono (00350) **58009620** para solicitar consejo.

A medida que se acerca el verano y continúa el espectáculo de la migración, la Unidad de Protección e Investigación Medioambiental vigilará de cerca las actividades de las

COMUNICADO

embarcaciones para asegurarse de que se cumplan los requisitos del Protocolo sobre Cetáceos y que nuestras emblemáticas especies marinas se vean protegidas.

La noticia se acompaña de varias imágenes.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757
Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



PRESS RELEASE

No: 371/2020

Date: 29th May 2020

Monitoring of the Cetacean Protocol

Reports of migrating Fin Whales, also known as Rorquals, have become a common occurrence in British Gibraltar Territorial Waters (BGTW) during this time of the year when these majestic animals are seen making their way to the North Atlantic Ocean. These sightings highlight the importance of our waters as a migratory corridor, not just for whales, but for a variety of marine wildlife such as turtles, sunfish, sharks and seabirds.

The Department of the Environment would like to remind all boat users of the need to be vigilant whilst navigating in BGTW and to respect marine wildlife by keeping a safe distance at all times and not interfering with any animals.

All whales and dolphins are protected under the Nature Protection Act and Gibraltar's Cetacean Protocol introduced in 2014. Under these laws, the free movement of cetaceans must be permitted in all directions by not intercepting their trajectory, cutting across their path, navigating towards or in close proximity to them. Vessels are required to maintain a minimum distance of 60 metres from any dolphin or whale whilst navigating in BGTW at all times. The Protocol also establishes a 500 metre radius from the animals within which vessels are only allowed to travel at no more than 4 knots or no greater than the slowest animal in the group. Further information on the Cetacean Protocol can be obtained from the Department of the Environment's Thinking Green website http://www.thinkinggreen.gov.gi/uploads/biodiversity/2018-Cetacean_Protocol.pdf.

Loggerhead turtles are also strictly protected and also occur regularly during this period when the animals are observed foraging or migrating towards the North Atlantic. Some of them can reach as far as the Caribbean and North America. They may sometimes be seen floating motionless on the surface basking in the sun. This behaviour is normal in Loggerhead turtles and the public is reminded not to touch or disturb the animals in any way. The Department's Environmental Protection and Research Unit should be called immediately on **58009620** for advice if an animal is believed to be in distress.

As the Summer approaches and the spectacle of migration continues, the Environmental Protection & Research Unit will be closely monitoring vessel activity to ensure that the requirements of the Cetacean Protocol are met and our flagship marine species protected from harm.